

Estrategias y Recursos Didácticos en Educación Corporal, Musical y Plástica

Curso 2020-2021

(Fecha última actualización: 03/07/2020)

(Fecha de aprobación en Consejo de Departamento: 9/7/2020)

MÓDULO	MATERIA	CURSO	SEMESTRE	CRÉDITOS	TIPO
Necesidades educativas especiales y atención a la diversidad	Estrategias y Recursos Didácticos en Educación Corporal, Musical y Plástica	4º	7º	6	Optativa
PROFESORES ⁽¹⁾			DIRECCIÓN COMPLETA DE CONTACTO PARA TUTORÍAS (Dirección postal, teléfono, correo electrónico, etc.)		
<p>Estrategias en Educación Corporal:</p> <ul style="list-style-type: none"> (Grupos A y B) (1 y 2) Pedro A. Valdivia Moral <p>Estrategias en Educación Plástica:</p> <ul style="list-style-type: none"> (Grupo A) (3) Antonio Conde Ayala (Grupo B) (4) Antonio Rodríguez Barbero <p>Estrategias en Educación Musical:</p> <ul style="list-style-type: none"> (Grupo A) Almudena Ocaña Fernández (5) (Grupo B) Ramón Montes Rodríguez (6) 			<p>Departamento de Didáctica de la Expresión Musical, Plástica y Corporal. Facultad de Ciencias de la Educación. Campus de Cartuja, s/n. 18071 Granada. Despachos, correo teléfono:</p> <p>(1) Ed.Cent Desp. 108.2 pvaldivia@ugr.es 958-242829 (2) Aulario. Desp. 113. antconde@ugr.es 958-246353 (3) Aulario. Desp. 113. anrodrig@ugr.es 958-246353 (4) Ed.Cent Desp. 110.6, aocafer@ugr.es 958243956 (5) Ed.Central Desp. 110.9, ramontes@ugr.es, 958243958</p>		
			HORARIO DE TUTORÍAS Y/O ENLACE A LA PÁGINA WEB DONDE PUEDAN CONSULTARSE LOS HORARIOS DE TUTORÍAS ⁽¹⁾		
			http://demuplac.ugr.es/pages/profesorado/tutorias		
GRADO EN EL QUE SE IMPARTE			OTROS GRADOS A LOS QUE SE PODRÍA OFERTAR		
Grado en Educación Infantil					
PRERREQUISITOS Y/O RECOMENDACIONES (si procede)					
BREVE DESCRIPCIÓN DE CONTENIDOS (SEGÚN MEMORIA DE VERIFICACIÓN DEL GRADO)					

¹ Consulte posible actualización en Acceso Identificado > Aplicaciones > Ordenación Docente

(∞) Esta guía docente debe ser cumplimentada siguiendo la "Normativa de Evaluación y de Calificación de los estudiantes de la Universidad de Granada" (<http://secretariageneral.ugr.es/pages/normativa/fichasugr/ncg7121/>!)



Aportaciones de los lenguajes artísticos-expresivos a la diversidad del aula infantil. El desarrollo de las habilidades comunicativas no verbales y la atención a la diversidad a través de los lenguajes artísticos-expresivos. El cuerpo y la voz como instrumentos de comunicación. Métodos y estrategias de desarrollo de la experiencia estética en la infancia. Desarrollo de las estrategias de representación del espacio, del tiempo y del movimiento a través de la expresión plástica, musical y corporal.

COMPETENCIAS GENERALES Y ESPECÍFICAS

Competencias generales:

- CG2. Promover y facilitar los aprendizajes en la primera infancia, desde una perspectiva globalizadora e integradora de las diferentes dimensiones cognitiva, emocional, psicomotora y volitiva.
- CG3. Diseñar y regular espacios de aprendizaje en contextos de diversidad que atiendan a las singulares necesidades educativas de los estudiantes, a la igualdad de género, a la equidad y al respeto a los derechos humanos.
- CG4. Fomentar la convivencia en el aula y fuera de ella y abordar la resolución pacífica de conflictos. Saber observar sistemáticamente contextos de aprendizaje y convivencia y saber reflexionar sobre ellos.
- CG5. Reflexionar en grupo sobre la aceptación de normas y el respeto a los demás. Promover la autonomía y la singularidad de cada estudiante como factores de educación de las emociones, los sentimientos y los valores en la primera infancia.
- CG8. Conocer fundamentos de dietética e higiene infantiles. Conocer fundamentos de atención temprana y las bases y desarrollo que permiten comprender los procesos psicológicos, de aprendizaje y de construcción de la personalidad en la primera infancia.
- CG11. Reflexionar sobre las prácticas de aula para innovar y mejorar la labor docente. Adquirir hábitos y destrezas para el aprendizaje autónomo y cooperativo y promoverlo en los estudiantes.
- CG12. Comprender la función, las posibilidades y los límites de la educación en la sociedad actual y las competencias fundamentales que afectan a los colegios de Educación Infantil y a sus profesionales. Conocer modelos de mejora de la calidad con aplicación a los centros educativos.

Competencias específicas:

- Promover la sensibilidad relativa a la expresión musical, corporal y plástica.
- Potenciar el uso de los lenguajes corporal, plástico y musical para conseguir una mejor expresión, respetar el trabajo propio y desarrollar habilidades sociales.

OBJETIVOS (EXPRESADOS COMO RESULTADOS ESPERABLES DE LA ENSEÑANZA)

- Conoce y comprende los elementos que intervienen en todo proceso de comunicación adquiriendo las bases para ser un buen orador.
- Analiza, utiliza y potencia el Lenguaje corporal como instrumento comunicativo por excelencia relacionándolo con otras formas de expresión para el desarrollo integral del individuo.
- Desarrolla las capacidades creativas a través de los elementos sonoros aplicando el conocimiento al desarrollo de estrategias metodológicas a partir de recursos musicales.
- Analiza, utiliza y potencia el lenguaje de la música como instrumento comunicativo relacionándolo con otras formas de expresión para el desarrollo integral del individuo.
- Comprende y utiliza el lenguaje visual y establece vínculos entre dichas formas de conocimiento y los métodos de enseñanza.



- Reconoce la actividad artística como modelo para la metodología docente.

TEMARIO DETALLADO DE LA ASIGNATURA

Los tres bloques que esta asignatura abordará son:

- Bloque 1. Herramientas metodológicas de la expresión corporal.
- Bloque 2. Herramientas metodológicas de la expresión musical.
- Bloque 3. Instrumentos educativos a partir de las artes visuales

Bloque 1. Herramientas metodológicas de la expresión corporal.

1. La comunicación como herramienta eficaz para la transmisión de la información.
 - 1.1. Elementos de la comunicación.
 - 1.2. La comunicación verbal.
 - 1.3. La comunicación no verbal.
2. Aplicaciones del lenguaje corporal como herramienta didáctica.
3. Propuestas de actividades expresivas corporales en el aula.

Bloque 2. Herramientas metodológicas de la expresión musical.

1. Educación Musical: escuela, cultura y sociedad.
 - 1.1. Concepción social de la Educación Musical.
 - 1.2. Música y medios de comunicación.
2. Aplicaciones de la Música como herramienta didáctica.
3. Propuestas de actividades de expresión musical en el aula.

Bloque 3. Instrumentos educativos a partir de las artes visuales

1. Las artes visuales y el pensamiento visual.
2. La creación artística como modelo metodológico para la enseñanza
3. La representación de la educación la infancia y el aprendizaje en las imágenes visuales

BIBLIOGRAFÍA

Bibliografía fundamental:

- Akoschky, J., Alsina, P., Díaz, M. y Giráldez, A. (2008). *La música en la escuela infantil (0-6 años)*. Barcelona: Graó.
- Arnheim, R. (1986). *Pensamiento Visual*. Barcelona: Paidós.
- Cremades, R. (Coord.) (2017). *Desarrollo de la expresión musical en Educación Infantil*. Madrid: Paraninfo Universidad.
- Eisner, E. (2000). *Educar la Visión Artística*. Barcelona: Paidós.
- Garner, H. (1987). *Arte, mente y cerebro. Una aproximación cognitiva a la creatividad*. Paidós. Barcelona.
- Gluschkof, C. y Pérez-Moreno, J. (2017). *La música en Educación Infantil: Investigación y práctica*. Madrid: *Dairea*.
- Lowenfeld, V. y Brittain, W. L. (1980). *Desarrollo de la capacidad creadora*. Kapelusz. Buenos Aires.
- Marín Viadel, R. (Coord) (2003): *Didáctica de la educación artística*. Madrid: Pearsons & Prentice Hall
- Ocaña, A. (2020). *La experiencia musical como mediación educativa*. Barcelona: Octaedro.
- Parejo, J. (1995). *Comunicación no verbal y educación*. Paidós.
- Pease, A. (1993). *El lenguaje del cuerpo*. Barcelona: Paidós.
- Ribeiro, L. (2001). *La magia de la comunicación*. Barcelona: Urano.
- Roldán, J. y Marín Viadel, R. (2012). *Metodologías artísticas de investigación en Educación*. Archidona: Aljibe.



Bibliografía complementaria:

- Agirre, I. (2000). *Teorías y Prácticas en Educación Artística*. Pamplona: Universidad Pública de Navarra.
- Arteaga, M.; Conde, J. y Viciano, V. (1997). *Desarrollo de la expresividad corporal*. Barcelona: Inde.
- Ballenato, G. (2008). *Hablar en público. Arte y técnica de la oratoria*. Madrid: Pirámide.
- Bozzini, F. (2000). *El juego y la música: juegos musicales en la escuela*. Buenos Aires: Novedades Educativas.
- Cañas Escudero, M. (2008). *Los conciertos didácticos en la Educación Musical*. Granada: Centro de Documentación Musical de Andalucía. Consejería de Cultura de la Junta de Andalucía.
- Delalande, F. (1995). *La Música es un juego de niños*. Buenos Aires: Ricordi.
- Díaz, M. y Giráldez, A. (Coords.) (2007). *Aportaciones teóricas y metodológicas a la educación Musical. Una selección de autores relevantes*. Barcelona: Graó.
- Eisner, E. (2003). *El arte y la creación de la mente. El papel de las artes visuales en la creación de la conciencia*. Barcelona: Paidós
- Hargreaves, D.J. (1998). *Música y desarrollo psicológico*. Barcelona: Graó.
- Lines, D.K. (Comp.) (2009). *La Educación Musical para el nuevo milenio: el futuro de la teoría y la práctica de la enseñanza y del aprendizaje de la Música*. Madrid: Morata.
- Malagarriga, T., Valls, A., Feliu, T., Oriols, J. (2003). *La audición musical en la Educación Infantil: propuestas didácticas*. Madrid: CEAC.
- Marín Viadel, R. (ed.) (2011). *Infancia, Mercado y Educación Artística*. Archidona: Aljibe
- Palacios, F. (1997). *Escuchar: 20 reflexiones sobre música y educación musical*. Las Palmas: Filarmónica de Gran Canaria.
- Viciano, V. y Arteaga, M. (1998). *Las actividades coreográficas en la escuela*. Barcelona: Inde.

ENLACES RECOMENDADOS

http://del.icio.us/educacion_musical	
http://www.getty.edu/education/	Recursos y Unidades Didácticas en Educación artística. (inglés)
http://www.insea.org/	Asociación Internacional de Educación a través del Arte. (inglés)
http://www.arteducators.org/	Asociación Norteamericana de Educación Artística (inglés)
http://www.dialogodeimagenes.org	Aprendizaje del pensamiento visual a través de la fotografía (español)
http://arteweb.ning.com/	Recursos didácticos en educación artística

METODOLOGÍA DOCENTE

PRESENCIALES

AF1 Lecciones magistrales (Clases teóricas-expositivas, en gran grupo)

Descripción: Presentación en el aula de los conceptos fundamentales y desarrollo de los contenidos



propuestos. Explicación del contenido temático al gran grupo por parte del profesorado o de profesionales especialistas invitados/as.

AF2 Actividades prácticas (Clases prácticas o grupos de trabajo)

Descripción: Actividades a través de las cuales se pretende mostrar al alumnado cómo debe actuar a partir de la aplicación de los conocimientos adquiridos.

AF3 Seminarios

Descripción: Asistencia a conferencias, seminarios, congresos, charlas sobre temáticas relacionadas con la materia, que provoquen el debate y la reflexión en el alumnado.

NO PRESENCIALES

AF4 Actividades no presenciales individuales (Trabajo autónomo y estudio individual)

Descripción: realización de actividades encaminadas a la búsqueda, revisión y análisis de documentos, bases de datos, páginas web, etc. Todas ellas relacionadas con la temática de la materia, que a su vez sirvan de apoyo al aprendizaje. Realización de trabajos e informes. Estudio de contenidos teóricos y prácticos.

AF5 Actividades no presenciales grupales (estudio y trabajo en grupo).

Descripción: Desarrollo de trabajos en equipo referentes a trabajos relacionados con prácticas, seminarios y/o talleres.

ACTIVIDADES DE TUTORIZACIÓN

AF6 Tutorías académicas

Descripción: Reuniones periódicas individuales y/o grupales entre el profesorado y el alumnado para guiar, supervisar y orientar las distintas actividades académicas propuestas.

EVALUACIÓN (INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN, CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y PORCENTAJE SOBRE LA CALIFICACIÓN FINAL, ETC.)

La evaluación tendrá un carácter educativo y formativo, para ello se apoyará en un enfoque democrático y participativo de todos los agentes implicados en el proceso de enseñanza y aprendizaje. Su enfoque será continuo y se adaptará a las demandas de cada una de las competencias identificadas en la materia.

Instrumentos de evaluación.

EV-I1 Pruebas escritas: de ensayo, de respuesta breve, objetivas, casos o supuestos, resolución de problemas.
EV-I2 Pruebas orales: exposición de trabajos (individuales o en grupos), entrevistas, debates. EV-I4 Portafolios, informes, diarios

Criterios de evaluación.

EV-C1 Constatación del dominio de los contenidos, teóricos y prácticos, y elaboración crítica de los mismos.
EV-C2 Valoración de los trabajos realizados, individualmente o en equipo, atendiendo a la presentación, redacción y claridad de ideas, estructura y nivel científico, creatividad, justificación de lo que argumenta, capacidad y riqueza de la crítica que se hace, y actualización de la bibliografía consultada.
EV-C3 Grado de implicación y actitud del alumnado manifestada en su participación en las consultas, exposiciones y debates; así como en la elaboración de los trabajos, individuales o en equipo, y en las sesiones de puesta en común.



EV-C4 Asistencia a clase, seminarios, conferencias, tutorías, sesiones de grupo.

Calificación Final: El sistema de calificaciones se expresará de forma numérica de acuerdo con lo establecido en el artículo 5. del R.D. 1125/2003, de 5 de septiembre, por el que se establece el sistema europeo de créditos y el sistema de calificaciones en las titulaciones universitarias de carácter oficial y validez en el territorio nacional. La calificación global corresponderá a la puntuación ponderada de los diferentes aspectos y actividades que integran el sistema de evaluación. Los porcentajes a tener en cuenta serán establecidos en base a los criterios de evaluación y los instrumentos utilizados:

Calificación:

- Conocimientos Teóricos (40%)
- Conocimientos Prácticos (40%)
- Otros Conocimientos (20%)

DESCRIPCIÓN DE LAS PRUEBAS QUE FORMARÁN PARTE DE LA EVALUACIÓN ÚNICA FINAL ESTABLECIDA EN LA "NORMATIVA DE EVALUACIÓN Y DE CALIFICACIÓN DE LOS ESTUDIANTES DE LA UNIVERSIDAD DE GRANADA"

Podrán acogerse a ella los estudiantes que lo soliciten en tiempo y forman y cumplan los requisitos marcados en el artículo 8, apartado 2 contemplados en la Normativa de Evaluación y de Calificación de los estudiantes de la Universidad de Granada (Aprobada por Consejo de Gobierno en su sesión extraordinaria de 26 de octubre de 2016). La prueba de evaluación contemplará dos apartados:

- Evaluación del dominio de los conceptos básicos de la asignatura (50%).
- Evaluación de la aplicación práctica de los conceptos básicos de la asignatura en diferentes contextos de práctica (50%).

ESCENARIO A (ENSEÑANZA-APRENDIZAJE PRESENCIAL Y NO PRESENCIAL)

ATENCIÓN TUTORIAL

HORARIO

(Según lo establecido en el POD)

- El horario de tutorías se especifica en el perfil del directorio de cada uno de los profesores y profesoras.

HERRAMIENTAS PARA LA ATENCIÓN TUTORIAL

(Indicar medios telemáticos para la atención tutorial)

- Atención tutorial preferentemente online o, en su caso, respetando al extremo las medidas de seguridad recomendadas. Es muy importante pedir cita previa en cualquier caso.
- Correo electrónico @ugr
- Prado II
- Google Meet u otros sistemas de videoconferencia.
- Otros medios especificados por cada profesor/a.

MEDIDAS DE ADAPTACIÓN DE LA METODOLOGÍA DOCENTE



<ul style="list-style-type: none"> No habría alteraciones del temario teórico y la impartición de esos contenidos se desarrollaría de forma presencial, combinada en determinadas sesiones con la impartición online a través de los sistemas descritos y según las indicaciones que realice el o la docente de la asignatura, por lo que la metodología se adaptará al contexto de recepción y participación <i>online</i> en determinadas sesiones. En la parte online, es muy importante comunicar al profesor cualquier problema de conexión, acceso a la información o cualquier otra circunstancia que dificulte el normal seguimiento de la materia. 	
MEDIDAS DE ADAPTACIÓN DE LA EVALUACIÓN (Instrumentos, criterios y porcentajes sobre la calificación final)	
Convocatoria Ordinaria	
<ul style="list-style-type: none"> Se mantienen los criterios de evaluación ordinarios, con la entrega de trabajos o pruebas de carácter presencial que especifique cada docente. 	
Convocatoria Extraordinaria	
<ul style="list-style-type: none"> Se mantienen los criterios de evaluación, con la entrega de trabajos o pruebas de carácter presencial que especifica cada docente. 	
Evaluación Única Final	
<ul style="list-style-type: none"> Se mantienen los criterios de evaluación ordinarios, con la entrega de trabajos o pruebas de carácter presencial que especifica cada docente. 	
ESCENARIO B (SUSPENSIÓN DE LA ACTIVIDAD PRESENCIAL)	
ATENCIÓN TUTORIAL	
HORARIO (Según lo establecido en el POD)	HERRAMIENTAS PARA LA ATENCIÓN TUTORIAL (Indicar medios telemáticos para la atención tutorial)
<ul style="list-style-type: none"> El horario de tutorías se especifica en el perfil del directorio de cada uno de los profesores y profesoras. 	<ul style="list-style-type: none"> Atención tutorial exclusivamente online o, en su caso, respetando al extremo las medidas de seguridad recomendadas. Es muy importante pedir cita previa en cualquier caso. Correo electrónico @ugr Prado II Google Meet u otros sistemas de videoconferencia. Otros medios especificados por cada profesor/a.
MEDIDAS DE ADAPTACIÓN DE LA METODOLOGÍA DOCENTE	
No habría alteraciones del temario teórico. Las actividades referidas a los seminarios se realizarán	



mediante ejercicios prácticos orientados a la adaptación de los contenidos de la materia al contexto doméstico y de recepción y participación *online*, de tal modo que permitan la adquisición de similares resultados en los procesos de aprendizaje. La entrega de ejercicios se realizará de forma telemática en Prado II o correo electrónico, siguiendo las indicaciones de cada profesor/a. En determinados casos se enviará enlace a Google Drive o se utilizarán otros sistemas que pudieran ser pertinentes para el desarrollo de la actividad online.

Las clases pasan a impartirse a través de medios online o, en caso de que así se especifique a determinados grupos, se sustituyen por indicaciones de actividad y contenido en Prado II o correo electrónico. Esta plataforma, Prado II, continúa siendo la vía preferente para la aportación de contenidos, actividades, lecturas, imágenes, etc. En algunos casos, las clases directas por videoconferencia se sustituirán por grabación previa de contenidos u otras vías de impartición que se puedan considerar para cada grupo. Es muy importante comunicar al profesor o profesora cualquier problema de conexión, acceso a la información o cualquier otra circunstancia que dificulte el normal seguimiento de la materia.

MEDIDAS DE ADAPTACIÓN DE LA EVALUACIÓN (Instrumentos, criterios y porcentajes sobre la calificación final)
Todas las modalidades de evaluación y las indicaciones que aquí se especifican quedan sometidas a las directrices que pueda acordar y hacer públicas la Universidad de Granada en cada momento.

Convocatoria Ordinaria

En la evaluación de la asignatura, además de las pruebas especificadas por cada docente -examen o entrega de trabajos-, se tendrán en cuenta las anotaciones ya realizadas en clase hasta la suspensión de la actividad presencial, además de la media de trabajos entregados, bien físicamente antes del periodo online; bien a través de Prado II o de correo electrónico, según indique cada profesor/a.

En el escenario online, se mantendrían las pruebas de evaluación, además de los informes, portafolios, etc., que hayan sido especificados por cada docente.

Entrega y, en su caso, defensa, de uno o varios trabajos vinculados a los contenidos del temario, indicados por el o la docente del grupo, siguiendo las indicaciones específicas requeridas, demostrando la capacidad teórico-práctica y las competencias generales y específicas, así como los objetivos de la guía docente. Es conveniente contactar previamente a través de correo electrónico o videoconferencia con el profesor o la profesora de la materia. En determinados grupos, esta acción evaluativa se puede complementar con entrevista o explicación del trabajo presentado a través de videoconferencia con el o la docente del grupo. Los criterios de evaluación se basarán en la asimilación del contenido de la materia, la capacidad argumental, la redacción y expresión, así como la aplicación de estos conceptos en los posibles trabajos prácticos de creación artística que se puedan desarrollar.

Se mantienen los porcentajes de evaluación de la guía docente de la materia, relativos a conocimientos teóricos y prácticos.

Convocatoria Extraordinaria

Se realizará una prueba objetiva *online* sobre los contenidos de la materia, que se complementarían con la entrega y, en su caso, defensa oral o escrita, de uno o varios trabajos vinculados a los contenidos del temario, indicados por el o la docente del grupo, siguiendo las indicaciones específicas requeridas, demostrando la capacidad teórico-práctica y las competencias generales y específicas, así como los objetivos de la guía docente. Es conveniente contactar previamente a través de correo electrónico o



videoconferencia con el profesor o la profesora de la materia. En determinados grupos, esta acción evaluativa se puede complementar con entrevista o explicación del trabajo presentado a través de videoconferencia con el o la docente del grupo.

Los criterios de evaluación se basarán en la asimilación del contenido de la materia, la capacidad argumental, la redacción y expresión, así como la aplicación de estos conceptos en los posibles trabajos prácticos de creación artística que se puedan desarrollar.

La calificación del trabajo será el 100% de la nota, pudiéndose tener en cuenta los posibles trabajos presentados, en su caso, durante el periodo de impartición de clases, en coordinación con el profesor o la profesora de cada grupo.

La entrega de los trabajos se podrá realizar hasta el día habilitado para fecha de examen por parte del calendario de exámenes adaptado al Plan de Contingencia que sea publicado en la web de la Facultad de Ciencias de la Educación, recomendando que se presente con la mayor antelación posible a la fecha límite.

Evaluación Única Final

Los y las estudiantes adscritos en plazo a la evaluación única, una vez se procede a la conformidad de su solicitud por parte del departamento, serán evaluados/as siguiendo los mismos criterios que la evaluación extraordinaria, siendo muy importante que contacten con el o la docente de la materia. La nota del ejercicio o prueba, junto a los trabajos presentados y defendidos, constituirá el 100% de la nota de la asignatura.

INFORMACIÓN ADICIONAL (Si procede)

En las asignaturas que tienen diferentes grupos y docentes, será muy importante atender a la especificidad de medios de impartición, ejercicios y pruebas a realizar, etc., a la hora de ajustarse al correcto desarrollo de la materia, especialmente en la modalidad online.

En aquellas pruebas de evaluación que requieran o tengan previsto la utilización de audio y/o video durante el desarrollo de la misma, este uso se hará conforme a las directrices establecidas en las instrucciones y recomendaciones para la aplicación de la normativa de protección de datos, intimidad personal o domiciliaria marcadas por la Secretaria General u órgano competente de la UGR.

